



Autoinforme para el seguimiento del Título.

**GRADO EN PUBLICIDAD
CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y
DE LA COMUNICACIÓN
CURSO 2011/2012**

1) DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO

Nombre de la Titulación:	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de ciencias Sociales y de la Comunicación
Fecha de Publicación en BOE:	Pendiente de publicación en BOE. El BOE de autorización del grado es: . 94743)
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	://www.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=78
Observaciones de la Información Pública:	
<p>La información pública del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, fue auditada por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).</p> <p>Observaciones del informe de seguimiento (realizado en curso 2011/2012, correspondiente al curso 2010/2011)</p> <p><i>“1. La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general. La revisión de la página web del título se ha realizado a través del enlace proporcionado por la universidad en la aplicación de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, dicha revisión se ha realizado durante los meses de junio y julio de 2012. La IPD del título es acorde con la memoria verificada sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora.</i></p> <p><i>Mejorable</i></p> <p><i>LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB</i></p> <p><i>Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria en los siguiente elementos:</i></p> <p><i>* Fecha de publicación del Título en el BOE.</i></p> <p><i>RECOMENDACIONES DE MEJORA:</i></p> <p><i>Se debe incluir la siguiente información en la Web del título:</i></p> <p><i>* Resulta una buena práctica por la accesibilidad de la información y su adecuación con la memoria”</i></p> <p>Las observaciones se debieron a problemas de actualización de la página WEB. Una vez conocidas las observaciones del informe, se revisó la información pública del título y se tomaron las medidas para la corrección de los aspectos señalados en el informe de seguimiento.</p>	

Valoración sobre el proceso de Implantación del Título

Datos sobre demanda y ocupación del título

Literal de la Titulación	GRADO Publicidad RR.PP (10/11)	GRADO Publicidad RR.PP (11/12)	Doble Publicidad Turismo (11/12)	Doble Publicidad Marketing (11/12)
IND III.1 Oferta de Plazas	100	80	20	20
IND III.2 Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	100	81	20	20
IND III.3 Matrícula en Primera Opción	63	46	15	18
IND III.5 Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción	100,	656,	238,	286,

IND III.6 Preinscritos en primera opción	96,	68,	21,	33,
IND III.7 Preinscritos en segunda y sucesivas opciones *	486	646	234	285
IND III.8 Nota mínima de admisión	6,564	7,11	7,088	7,69
IND III.9 Ocupación de la titulación por preinscripción	100%	101,25%	100%	100%
IND III.10 Preferencia de la titulación	96%	85%	105%	165%
IND III.11 Adecuación de la titulación	63%	56,79%	75%	90%

Los datos sobre demanda y ocupación, indican que se cumplen los objetivos previstos en la memoria verificada del título. Ratifican que la titulación tiene una alta demanda, con alta satisfacción por parte del alumnado y del resto de colectivos implicados en la implantación del grado.

Los indicadores de satisfacción de los colectivos son altos. Las tasas de rendimiento y éxito están por encima de los objetivos establecidos en la memoria del título y mejoran la media de la propia universidad.

La puesta en marcha del título se está realizando siguiendo lo establecido en la memoria verificada. Las dificultades encontradas, son las propias de un grado de nueva implantación. Hay que poner en marcha asignaturas nuevas, con la incorporación de nuevo profesorado e incorporar a la planificación del centro las necesidades de utilización de los recursos necesarios para una nueva titulación. Cada curso es de nueva implantación, y no se cuenta con datos de experiencias anteriores para su planificación. Otros grados parten de la experiencia en las diplomaturas previa a la que sustituyen. Los recursos establecidos en la memoria se muestran como suficientes para el cumplimiento de los objetivos marcados en la misma. Este segundo curso de implantación, debido a la alta demanda, y la incorporación de los alumnos de los dobles grados, nos muestran la necesidad de solicitar un nuevo grupo de clases teóricas para primer curso para mejorar el ratio de alumnos por grupo.

La valoración de la puesta en marcha de la titulación es satisfactoria.

Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:

Decano/Director del Centro:	Paloma López Zurita
Coordinador del Grado:	Manuel Fernández Barcell

Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:

Decana

- Paloma López Zurita

Coordinadores de Titulación

- D^a Rosario Toribio Muñoz (Grado en MIM)
- D. Antonio Rafael Ramos Rodríguez (Grado en Turismo)
- D. Jacinto Porro Gutiérrez (Grado en GAP)
- D. Manuel Fernández Barcell (Grado en Publicidad)
- D. José Antonio López Sánchez (Master en Dirección Turística)
- D. Antonio Rafael Peña Sánchez (Master en Gestión y Administración Pública)

1 Profesor por Titulación

- D. Jesús Rodríguez Torrejón (Grado en MIM)
- D. Manuel Ceballos Moreno (Grado en GAP)
- D^a Pilar González Rodríguez (Grado en Turismo)
- D. Juan José Mier-Terán Franco (Grado en Publicidad)
- D^a Margarita Ruiz Rodríguez (Master en Dirección Turística)
- D. Gabriel Ruiz Garzón (Master en GAP)

1 alumno por Titulación

- D. José Modesto López Pérez (Grado en Turismo)
- D. Manuel Jesús Arteaga Rico (Grado en Publicidad)
- D^a. María Álvarez Vega (Grado en GAP)
- D. Adrián Luins Ramírez (Grado en MIM)
- D^a Cristina Plaza Plaza (Master en Dirección Turística)
- D^a. Esmeralda Gil Díaz (Master en GAP)

1 PAS

- D^a Marina García Rivero.

Agentes externos

- D^a M^a José Pacheco Guerrero (Presidenta de la Asociación de la Prensa de Jerez)
- D. Juan Núñez Moreno, director de la Confederación de Empresarios de Cádiz (CEC) en Jerez.

Secretaria

Rosario Díaz Ortega

Especificar las reuniones realizadas:

30/09/2011

02/12/2011

12/01/2012

24/02/2012

29/02/2012

26/03/2012

04/06/2012

Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:

La puesta en marcha del SGC está siendo compleja. Partimos de un SIGC con un número muy elevado de procesos e informes a realizar. A lo que podemos añadir la falta de información puntual para la elaboración del mismo. Se ha detectado y comentado en reiteradas ocasiones la necesidad de simplificar el SIGC. Al haberse realizado dos cursos los informes, comienza a ser algo más fácil su cumplimentación, al disponer de algún modelo a seguir.

La realización de todos los documentos del SGIC del Título ha sido dificultosa como consecuencia de:

- Falta de implicación de algunas las unidades administrativas involucradas
- Falta de asesoramiento claro a los Coordinadores de Título
- Ausencia de formatos y formularios para orientar los contenidos de los registros de los procesos
- Inadecuación del calendario de generación de informes en algunos procesos
- Duplicidad de los registros generados para algunos procesos en aquellos centros en los que se imparten varios títulos.
- Inadecuación de los informes a la información requerida por la Agencia Andaluza.
- Un número desorbitado número de documentos y procesos

La CGC de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación propone:

- La especificación de indicadores cuantitativos que puedan compararse con los resultados de otros cursos y de otros ámbitos como Centro y Universidad, para que sean realmente útil, para la toma de decisiones.
- Simplificar algunos procesos, identificando aquellos propios del título y del centro, evitando duplicidades
- Mejorar la programación temporal, de modo que la información generada refleje realmente los aspectos que se quieren medir
- Acompañar a cada registro del gestor documental del SGIC de un formulario que oriente el contenido de los documentos y unifique criterios
- Implicar a todas las unidades administrativas en la gestión del SGIC del centro
- Acceso de los coordinadores a los informes de las asignaturas.

Como consecuencia de estas observaciones, se ha aprobado un nuevo SGC, que va en la línea antes comentada, de menor número de procesos e indicadores cuantitativos. Seguimos teniendo problemas con la obtención de los datos en tiempo y forma. Los datos vienen dispersos en distintas fuentes y empleamos más tiempo en ponerlos en los formularios adecuado que en el análisis de los indicadores para la toma de decisiones y de acciones de mejora.

Consideramos adecuadas la línea de simplificación, pero vemos la necesidad de mejora en la calidad de la información. Valoramos este apartado como mejorable.

2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	3,8	3,7	3,9	3,9	3,9	3,8
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4	4,1	4,1	4,2	4,1	4,1
Satisfacción de los alumnos con los resultados	3,8	3,8	3,9	3,9	3,9	3,9

Análisis y Valoración:

Los valores de satisfacción de los indicadores, están dentro del rango medio del centro y de la universidad. Los valores son altos. La variación anual de los valores no es significativa. Los valores permanecen estables, indicando una tendencia y no valores coyunturales. La valoración que hacemos es satisfactoria.

Puntos Fuertes:

Valores altos de los indicadores
Valores estables de los indicadores
Alta implicación de los equipos docentes, equipo decanal y de los coordinadores
Calidad de las instalaciones
Dar cumplimiento de los procesos de planificación docente en los plazos establecidos

Puntos Débiles:

Valor una décima menor que la media del centro

Propuestas concretas de mejora:

Alcanzar el valor medio en el índice de satisfacción con la planificación de las enseñanzas del centro del curso 2011-2012 (3,9)

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Previsto en Memoria	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
				Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Tasa de graduación	15±5%	No Procede	No Procede	--	--	--	--
Tasa de abandono	20±5%	No Procede	No Procede	--	--	--	--
Tasa de eficiencia	60±5%	No Procede	No Procede	--	--	--	--
Tasa de éxito	70±5%	89,8%	83,8%	79,6%	69,8%	81,1%	77,3%
Tasa de rendimiento	--	86.0 %	77.2 %	68.9 %	58.0 %	70.6 %	65.7 %

Análisis y Valoración:

Se ofrecen datos relativos a indicadores académicos como son la tasa de rendimiento, eficiencia, abandono y graduación, sí bien, alguno aún no procede su cálculo ya que el título se ha implantado en el curso académico 2010-2011, tal como el de eficiencia, graduación y abandono. Tasa de graduación, abandono y eficiencia, no procede, al no haber concluido ninguna promoción.

La tasa de éxito está por encima de la escala alta indicada en la memoria, y por encima de los valores del centro y de la universidad.

La tasa de rendimiento, le ocurre exactamente igual, valores altos por encima de la media. Tener un adecuado nivel de información sobre el perfil de ingreso, ayudaría a mejorar los indicadores. La información actual es insuficiente.

Valoración satisfactoria

Puntos Fuertes:

Valores por encima de la media

Puntos Débiles:

No hay

Propuestas concretas de mejora:

Plan para los alumnos con carencias en el perfil de ingreso

3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,9	3,9	3,9	4	4	3,9
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	40,0%	36,4%	39,6%	27,5%	41,4%	27,6%
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente	90,0%	0,0%	49,1%	5,9%	42,1%	10,3%
Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente	25,0%	40,0%	21,8%	27,5%	42,3%	85,9%
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	0	No disponible	0	No disponible	32,6%	No disponible
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	100,0%	No disponible	100%	No disponible	67,4%	No disponible

Análisis y Valoración:

El profesorado es activo en acciones de formación e innovación, pero no se ha sometido a la evaluación del programa DOCENTIA. Muchos profesores son de reciente incorporación, por ser una titulación nueva, en un área nueva en la UCA. Esto hace que la puesta en marcha de nuevas asignaturas que no se incorporan a nuevos proyectos de innovación, porque el profesorado ya está implicado en otros proyectos de las asignaturas del curso anterior, haga caer el porcentaje de asignaturas, aunque no se hayan abandonados proyectos de innovación.

En este curso, se cambió el procedimiento de petición de los proyectos de innovación, que causó que no se aceptaran ningún proyecto del centro.

La valoración es satisfactoria.

Puntos Fuertes:

Alta participación del profesorado en proyectos de innovación
100% de informes favorables de los profesores participantes en DOCENTIA

Puntos Débiles:

Bajada del % de asignaturas implicadas en proyectos de innovación

Propuestas concretas de mejora:

No hay

4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas	No procede	No procede

Análisis y Valoración:

No procede la valoración del procedimiento de la calidad de las prácticas externas del título, ya que el título se ha implantado en el curso académico 2010-2011.

<i>Puntos Fuertes:</i>	<i>Puntos Débiles:</i>
No procede	No procede

Propuestas concretas de mejora:

No procede

5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curs o 2010 -11
Nº de convenios con otras Universidades:	4	0	20			
Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título:	No procede	No procede	--	--	0,3%	0,2%
Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad	5,5%	4,1%	9,9%	4,2%	2,3%	2,3%
Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes	17,6%	50,0%	37,9%	52,0%	37,1%	29,4%
Tasa de rendimiento de estudiantes salientes	No procede	No procede	--	--	85,7%	--

Análisis y Valoración:

No procede la valoración/análisis de los procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad ya que el título se ha implantado en el curso académico 2010-2011.

No hay movilidad saliente. Los alumnos de tercer curso podrán solicitarlo, para ir en el cuarto curso o segundo semestre de tercero.

La movilidad entrante tiene la limitación que no está implantado el grado en su totalidad. Para hacer una valoración, sería necesario esperar a la implantación completa del grado. Aunque los valores de los indicadores ya están por encima de la media de la Universidad. La valoración es de mejorable.

Puntos Fuertes:

Implicación de los coordinadores de movilidad

Puntos Débiles:

Bajada en la tasa de rendimiento de los alumnos entrantes

Propuestas concretas de mejora:

Sesión de información a los alumnos de segundo curso, para promover la movilidad en tercer curso. Para mejorar la tasa de rendimiento de los estudiantes entrantes, solicitar un nivel mínimo de A2 de español.

6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Índice de inserción profesional	No procede	No procede	--	--	--	--
Tasa efectiva de inserción laboral	No procede	No procede	--	--	--	--
Grado de satisfacción con la formación recibida	No procede	No procede	--	--	--	--

Análisis y Valoración:

No procede la valoración del análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados del título, ya que el título se ha implantado en curso 2010-2011 y por tanto no haber terminado ninguna promoción del grado.

Puntos Fuertes:

No procede

Puntos Débiles:

No procede

Propuestas concretas de mejora:

No procede

7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,1	3,7	3,7	3,7	3,6	3,5
Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,5	No disponible	3,5	No disponible	3,3	No disponible
Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad	No disponible	No disponible-	No disponible	No disponible	3,5	No disponible

Análisis y Valoración:

Los indicadores de valoración del PAS, se tiene desagregados por Campus, no de título ni de Centro, porque al estar en un Campus integrado, no existe PAS de título ni de centro.

En el curso 2010-11 no se realizó la encuesta de satisfacción global del PDI debido a que el equipo de gobierno no debía ser valorado a las pocas semanas de su incorporación. Por este motivo, la encuesta se realizó en el primer semestre el curso 2011-12.

Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción

A) Estudiantes

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P08-01	
	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Titulación	86,6%	11,5%
Centro	50,2%	14,4%
Universidad de Cádiz	41,4%	17,6%

Bajada en la participación en las encuestas este curso. Indica que la planificación fue errónea.

B) PDI

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P08-01	
	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Titulación		100,0%
Centro		72,6%
Universidad de Cádiz		91,4%

Desagregación de la satisfacción del alumnado

TÍTULO	Ítems. Satisfacción con:	Resultado ISGC-P08-02 por ítem	
		Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en	Centro	3,7	3,4
	Órganos gobierno del centro	3,1	3,2
Publicidad y Relaciones	Título	4,1	3,9
Públicas	Organización de horarios y calendario	3,6	3,6

El análisis, es que el grado de satisfacción es adecuado, aunque se observa una bajada en el segundo curso de implantación. Entendemos que al ser una titulación nueva, las expectativas de los alumnos no tienen referencias anteriores y pueden sentirse algo disminuidas con los problemas propios de la nueva implantación de un título.

La valoración es de mejorable, con necesidades de retomar los índices anteriores de satisfacción.

<i>Puntos Fuertes:</i>	<i>Puntos Débiles:</i>
Fuerte demanda Nota de corte alta Alumnos de distintas procedencias Alto grado de implicación del equipo decanal y coordinadores	Grupos de alumnos mayor de 75 alumnos Utilización de recursos audiovisuales

<i>Propuestas concretas de mejora:</i>
Disminuir el número de alumnos por grupo Protocolo de utilización de los recursos del CRD

8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	No disponible	No disponible	0,2%	0,6%	1,3%	1,9%
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	No disponible	No disponible	1,1%	0,9%	2,6%	2,3%
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	No disponible	No disponible	0,0%	0,2%	0,2%	0,4%
Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	No disponible	No disponible	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU	No disponible	No disponible	4,2	No disponible	1,7	4,3

Análisis y Valoración:

No se puede desagregar los indicadores por titulación porque el procedimiento de los BAUs se realizan por centros, y no se indican la titulación a la que se refiere. No podemos hacer una valoración por títulos. Las quejas y reclamaciones que se realizan de los servicios, al ser un campus integrado, no se distinguen ni por centro ni titulación. La valoración es de mejorable.

Puntos Fuertes:

Bajo índice de quejas
Alto índice de satisfacción en la resolución de las quejas (tiempo y eficacia)

Puntos Débiles:

Nº de felicitaciones
No desagregación por centro/titulación

Propuestas concretas de mejora:

La desagregación de la información por títulos

9) **PRINCIPALES INDICADORES DEL SGC**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		Valoración de los resultados
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	
INDICADORES CURSA:			
Tasa de graduación	No procede	No procede	No procede
Tasa de abandono	No procede	No procede	No procede
Tasa de eficiencia	No procede	No procede	No procede
Tasa de rendimiento	86.0 %	77.2 %	Valoración satisfactoria, al mejorar valores ya altos, cumpliendo objetivo de la memoria
OTROS INDICADORES:			
Tasa de éxito	89,8%	83,8%	Valoración satisfactoria, al mejorar valores ya altos, cumpliendo objetivo de la memoria
Nota media de ingreso	8,13	8,26	Valoración satisfactoria, al ser notas más altas que la media del centro. Indica que los alumnos que entran en estos estudios están mas cualificados.
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	79+18+18=115	97	Ajustado a la propuesta de la memoria (100), superado el curso actual por de una titulación de alta demanda, aceptando a los alumnos hasta una cierta nota de corte y alumnos de las dobles titulaciones. Valoración satisfactoria.
Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.	+18,56%	---	El incremento se debe a la incorporación de los alumnos de los dobles grados. Valoración satisfactoria.

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Se cumplen y se superan con los objetivos marcados en la memoria verificada del título, de los indicadores que podemos evaluar en este curso

Propuestas concretas de mejora:

No hay

10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a) Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:

1

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:

SI

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1:

1. Se recomienda especificar qué módulos o materias se impartirán en cada una de las lenguas previstas (español e inglés), dado que en el desarrollo del programa formativo se utilizarán ambas. En caso de que las materias que se impartan en inglés varíe en cada curso, el alumno debe conocer la lengua en la que se impartirán los módulos o materias antes de su matriculación, por lo que se debe establecer el compromiso de la Universidad para publicar esta información.

En la memoria, en el apartado 1 aparece el siguiente texto: Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Español, si bien podrían impartirse materias en otros idiomas.

Esta posibilidad de utilización de otros idiomas, estaba puesta en la memoria verificada para las asignaturas de idiomas. Dado que parece que induce al error de pensar que hay algunas materias que se imparte en otros idiomas, se propone la eliminación de “si bien podrían impartirse materias en otros idiomas”, ya que el idioma de impartición del título es el español.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1:

Propuesta de modificación en el apartado “Lenguas en que se imparte” especifica español, eliminando el texto “si bien podrían impartirse materias en otros idiomas”.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

Nº de Recomendaciones recibidas:

1

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:

SI

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1:

RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda especificar qué módulos o materias se impartirán en cada una de las lenguas previstas (español e inglés), dado que en el desarrollo del programa formativo se utilizarán ambas. En caso de que las materias que se impartan en inglés varíe en cada curso, el alumno debe conocer la lengua en la que se impartirán los módulos o materias antes de su matriculación, por lo que se debe establecer el compromiso de la Universidad para publicar esta información.

Recomendación 1: Informe de verificación 29/07/2010. No resuelta

R: Se ha analizado en el apartado anterior

Sugerencias 1 de mejora del Informe de seguimiento:

La Información pública disponible en la página web del título: Falta la Fecha de publicación del Título en el BOE.

R:Se ha cumplimentado la información para ser remitida a BOE

Sugerencia 2 sobre Proceso de implantación del título:

En el Autoinforme de seguimiento del título no se han identificado los puntos fuertes y áreas de mejora del título como de la implantación del SGIC, en concreto: en el análisis de los resultados de aprendizaje, en la evaluación y formación del profesorado, en el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y en la gestión y revisión de incidencias, reclamaciones (BAU) Pero así, se debe realizar una reflexión contextualizada sobre el propio título, sobre la implantación SGIC y sobre la valoración del desarrollo del plan de estudios.

R: El nuevo modelo de autoinforme contempla las sugerencias realizadas

Sugerencia 3 sobre Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad

RESPONSABLES DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.

Se debe definir un reglamento de funcionamiento en que se indique el proceso de constitución, la renovación de sus miembros y el proceso a seguir en la toma de decisiones.

R: Elaboración de un reglamento de funcionamiento. Ver anexo I.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

Se recomienda que en la redacción del autoinforme, a parte del procedimiento PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes, se tenga en cuenta todos los datos o resultados que ofrecen los procedimientos PE05 Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos, el PC09 - Planificación y desarrollo de las enseñanzas, incluido en el SGIC del título y el PE07.- Definición y valoración del perfil de ingreso.

R: SE ha modificado el modelo de autoinforme, siguiendo estas recomendaciones.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO.

No se aportan datos relevantes que permitan analizar los resultados relativos a la evaluación del profesorado. Se recomienda que en la redacción del autoinforme se tenga en cuenta los resultados de los indicadores de los procedimientos: PC09.-Planificación y desarrollo de las enseñanzas y el PE05.- Garantizar la calidad de los programas formativos, y no sólo PA04.-Formación del PDI y el n de proyectos de Innovación Docente.

R: Se ha modificado el modelo de autoinforme, siguiendo estas recomendaciones.

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.

Se recomienda realizar un breve comentario que justifique las dificultades presentadas para no poder cumplir con el análisis de los restantes grupos de interés establecidos en la memoria.

R: En las encuestas que realizaba la universidad no estaban contemplado estos colectivos. Se ha subsanado esta carencia realizando encuesta de satisfacción a estos colectivos e incorporando los indicadores aconsejados en el nuevo autoinforme.

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

Se recomienda realizar un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan (si se disponen de datos de varios años), la comparación con indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad, ámbito de conocimiento o universidad) e indicadores externos (el mismo títulos en otras universidades) y con la adecuada segmentación (datos por título y no por Centro) para que se aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar áreas de mejora.

Se recomienda dejar constancia de las revisiones periódicas y elaborar aquellas acciones orientadas a la mejora de la gestión de las quejas y sugerencias, identificando prioridades y planificando mejoras a partir de resultados.

R: Se solicitará al Servicio de Informática que el sistema tenga en cuenta la titulación/centro de la persona que realiza el BAU.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1:

Propuesta de modificación en el apartado “Lenguas en que se imparte” especifica español, eliminando el texto “si bien podrían impartirse materias en otros idiomas”

Las respuestas a las sugerencias están indicadas en el apartado anterior para una mejor comprensión de las mismas.

En el informe de seguimiento se plantean varias sugerencias de buenas prácticas, algunas han sido satisfechas en este segundo informe de seguimiento

b) Modificaciones de la Memoria de Verificación**Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades**

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades: 0

Especificar brevemente dichas modificaciones:

No procede

Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades: 13

Especificar dichas modificaciones:

Modificaciones propuestas en el BOUCA nº122 de julio de 2011

Propuesta 1

Apartado de la Memoria (Incluir sub-apartados y página)

Apartado 5.3 en la tabla de módulos, en la denominación del módulo en la página 66

Propuesta de modificación a incluir en la memoria.

En rojo las propuestas de texto para insertar en la memoria y en formato tachado los párrafos que se proponen eliminar de la memoria.

Denominación del Módulo	Créditos/Carácter
La investigación científica en comunicación	12 /Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Segundo y tercer curso	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho módulo	

Justificación de la propuesta de modificación

Coherencia en la denominación del módulo en todos los apartados de la memoria. La denominación del módulo es "Investigación en Comunicación".

Propuesta 2

Apartado de la Memoria (Incluir sub-apartados y página)

Apartado 5.3 en la tabla de módulos, en la denominación de la asignatura en la página 94

Propuesta de modificación a incluir en la memoria.

En rojo las propuestas de texto para insertar en la memoria y en formato tachado los párrafos que se proponen eliminar de la memoria.

Materia/Asignatura	Trabajo Proyecto fin de Grado	
Carácter	Obligatoria	
ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES	Relación con las competencias del módulo	
Justificación de la propuesta de modificación Coherencia en la denominación de la asignatura en todos los apartados de la memoria		
Propuesta 3		
Apartado de la Memoria (Incluir sub-apartados y página) Apartado 3.1 en la tabla de competencias módulos, en la página 23		
Propuesta de modificación a incluir en la memoria. <i>En rojo las propuestas de texto para insertar en la memoria y en formato tachado los párrafos que se proponen eliminar de la memoria.</i>		
CN17	CE75	Capacidad y habilidad para el manejo de tecnologías y herramientas especializadas.
	CE76	Capacidad para el trabajo en equipo en proyectos curriculares, de investigación o de empresa.
	CE77	Capacidad para integrarse en empresas externas.
	CE78	Capacidad y conocimiento para la aplicación y uso básico de técnicas y procesos de creación y difusión en sus diversas fases, así como de la gestión básica de recursos humanos y técnicos relacionados con la comunicación
	CE 79	Conocimiento teórico, metodológico y técnico necesario para la realización del Trabajo Proyecto Fin de Grado
Justificación de la propuesta de modificación Coherencia en la denominación de la asignatura en todos los apartados de la memoria		
Propuesta 4		
Apartado de la Memoria (Incluir sub-apartados y página) Apartado 3.1 en la tabla de competencias módulos, en la página 23		
Propuesta de modificación a incluir en la memoria.		

En **rojo** las propuestas de texto para insertar en la memoria y en formato **tachado** los párrafos que se proponen eliminar de la memoria.

CN17	CE75	Capacidad y habilidad para el manejo de tecnologías y herramientas especializadas.
	CE76	Capacidad para el trabajo en equipo en proyectos curriculares, de investigación o de empresa.
	CE77	Capacidad para integrarse en empresas externas.
	CE78	Capacidad y conocimiento para la aplicación y uso básico de técnicas y procesos de creación y difusión en sus diversas fases, así como de la gestión básica de recursos humanos y técnicos relacionados con la comunicación
	CE 79	Conocimiento teórico, metodológico y técnico necesario para la realización del Trabajo Proyecto Fin de Grado

Justificación de la propuesta de modificación

Coherencia en la denominación de la asignatura en todos los apartados de la memoria

Propuesta 5

Apartado de la Memoria (Incluir sub-apartados y página)

Apartado 5.3 en la tabla de la asignatura, en la página 63

Propuesta de modificación a incluir en la memoria.

En **rojo** las propuestas de texto para insertar en la memoria y en formato **tachado** los párrafos que se proponen eliminar de la memoria.

Materia/Asignatura	Herramientas informáticas para la comunicación
Carácter	Obligatoria
ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES	Relación con las competencias del módulo
Clases presenciales de teoría	CT 10
Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas	CT 2, CT 5, CT-7 , CT 10, CE 19, CE-30 , CE 31
Seminarios	CT 2, CT 5, CT-7 , CT 10, CE 19, CE-30 , CE 31
Búsqueda de datos	CT-7 , CT 10, CE 19, CE-30 , CE 31
Tutoría individual y/o grupal	CT 10

Evaluación	CT 2, CT 5, CT 7 , CT 10, CE 19, CE 30 , CE 31
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	Relación con las competencias del módulo
Trabajo en grupo	CT 2, CT 5, CT 7 , CT 10, CE 19, CE 30 , CE 31
Trabajo autónomo	CT 2, CT 5, CT 10, CE 19, CE 30 , CE 31
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	
Método de evaluación	Competencia/s evaluada/s
Examen teórico parcial/final escrito	CT 7 , CT 10, CE 19, CE 30 , CE 31
Exposición de trabajos	CT 7 , CT 10, CE 19, CE 30 , CE 31
Participación activa/colaboradora	CT 7 , CT 10, CE 19, CE 30 , CE 31
Exámen práctico	CT 10, CE 19, CE 31
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos de tecnología informática para la comunicación. 2. Conceptos y herramientas de proceso de imagen digital. Bitmap y vectorial 3. Conceptos y herramientas de composición de textos 4. Conceptos y herramientas de presentaciones. 	
Justificación de la propuesta de modificación	
CT 7 y CE30 no son competencias del módulo básico de comunicación. Falta el examen practico de ordenador	

Modificaciones propuestas en el BOUCAs nº 138 de enero de 2012

Propuesta 6

APARTADO DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.3. Ficha de la asignatura	<p>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción y análisis de textos y discursos en el entorno de la publicidad y las RRPP. 2. Pautas para la redacción de los textos. 3. Reconocimiento y adiestramiento en las técnicas de expresión más sobresalientes para la comunicación oral pública. 4. Comunicación eficaz/no eficaz. 5. La claridad y corrección del mensaje. 6. El lenguaje verbal y no verbal como estrategia persuasiva de la oralidad. 7. Los recursos expresivos. 	<p>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 11) El hablar y el escribir: oralidad y escritura, la ortografía. 12) El español y sus variedades lingüísticas: la lengua común o norma estándar; las variedades geográficas, socioeconómicas y de estilo; el español hablado en Andalucía; los medios de comunicación y el uso de la lengua. 13) El lenguaje en su uso: factores del proceso de comunicación y funciones del lenguaje verbal; los recursos expresivos; decir y querer decir. 14) Cuestiones gramaticales del español: norma y usos lingüísticos; las maneras de presentar lingüísticamente la información. 15) Cuestiones léxico-semánticas del español: léxico y

8. Técnicas de improvisación y recursos de soporte a la memoria.

gramática; condicionantes lingüísticos del léxico; la creación de palabras y los extranjerismos; los diccionarios del español.

16) Los textos: definición, clasificación, tipología textual, propiedades del texto; la argumentación.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:

Algunos de los contenidos de la memoria relativos a la asignatura, por ejemplo, el 4, parte del 6 y el 8, no tienen que ver directamente con Lengua española y sí más bien con otras áreas como Comunicación y Psicología, con lo que se dan solapamientos. Para evitar esta situación, se propone una modificación que pasa por eliminar los aspectos conflictivos y redistribuir los específicamente lingüísticos en un ordenamiento lógico de temas: son unos contenidos que se ajustan más a la realidad del Grado en el ámbito de la lengua española. En consonancia con esta nueva situación y en atención al perfil del alumno de 1er curso con el que se ha tenido experiencia, se propone un cambio parcial en la elección de actividades formativas que afecta a la relación de estas con las competencias del módulo.

Propuesta 9

APARTADO DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.1.2 TABLA 5.1.2.3 apartado 5.3 (ficha asignatura)	La lengua española en la Publicidad y las Relaciones Públicas	Cambiar el nombre de la asignatura a: La lengua española en la comunicación

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:

Se evita la etiqueta particular en favor de un título genérico válido para las distintas especialidades incluidas en el ámbito de la comunicación (publicitaria, pública, audiovisual, información).

Propuesta 10

APARTADO DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA		PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	
	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Apartado 5.1, tabla 5.1	Formación básica	60	Formación básica	60
	Obligatorias	120	Obligatorias	108
	Trabajo fin de grado	6	Trabajo fin de grado	6
	Optativas	54	Optativas	66
	CRÉDITOS TOTALES	240	CRÉDITOS TOTALES	240

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:

La materia Prácticas en Empresa (12 créditos ECTS) tiene carácter optativo, como figura en el apartado 5.1.2, Bloque IV Módulo de Proyecto fin de Grado y Prácticas en Empresa pag. 38. Este módulo tiene un carácter mixto, con 6 créditos obligatorios (trabajo Fin de Grado) y 12 créditos optativos (Prácticas en

Empresa). Se han sumado erróneamente estos 12 créditos optativos a los créditos obligatorios. Por lo que hay que restar 12 créditos en la fila de la tabla correspondiente a "Obligatorias" quedando en 108 y sumárselo a la fila de "Optativas" quedando en 66. Resaltar que esta modificación no es un cambio en el tipo de materia, es una corrección de un error de suma.

Propuesta 11

APARTADO DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA					
Apartado 5.1.2 Módulos y materias pag. 37	PROYECTO DE FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS EN EMPRESAS 18 Créditos	MPFG	Trabajo Fin de Grado		OBLIGATORIA	6
			Prácticas en Empresas		OPTATIVA	12
			Creación de Empresas de Comunicación		OPTATIVA	6
			Ingles para Fines Profesionales		OPTATIVA	6
Apartado 5.1.2 Módulos y materias pag. 37	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN					
	PROYECTO DE FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS EN EMPRESAS 18 Créditos	MPFG	Trabajo Fin de Grado		OBLIGATORIA	6
			Prácticas en Empresas	Alternativa 1	OPTATIVA excluyente	12
			1.- Creación de Empresas de Comunicación (6 créditos) 2.- Ingles para Fines Profesionales (6 créditos)	Alternativa 2		
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:						
Aclarar el carácter alternativo de la materia Practicas en Empresa con las dos asignaturas Creación de Empresas de Comunicación (6 créditos) e- Ingles para Fines Profesionales (6 créditos)						

Propuesta 12

APARTADO DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA					
Apartado 5.1.2 Módulos y materias Tabla 5.1.2.3 pag. 45	Semestre	PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE	
		Módulo/materia/asignatur	CRED.	Módulo/materia/asignatur	CRED	
	Curso	a	.	a	.	
	PRIMERO	8 E	MBCS-Economía	6	MBCS-Derecho de la comunicación	6

	60 cr. 30cr 30cr	MBCS-Sociología	6	MBCS-Teoría de la comunicación	6	
		MBCS-Psicología social de la comunicación	6	MBCS-Historia Económica y social	6	
		MBC-Teoría de la Imagen	6	MBC-Estructura de la Publicidad y las RR.PP.	6	
		MBC-La Lengua Española en la publicidad y las RR.PP	6	MBC-Herramientas informáticas para la comunicación	6	
	SEGUNDO 60 cr. 30cr 30cr	MTHC-Evolución de las formas y procesos de la Publicidad	6	MTHC-Evolución de las formas y procesos de las RR.PP	6	
		MECI-Diseño y gestión de la comunicación institucional	6	MECI-Imagen corporativa institucional	6	
		MP-Dirección y planificación estratégica en comunicación	6	MP-Marketing y gestión de cuentas	6	
		MTYH-Planificación de medios y soportes	6	MTYH-Diseño gráfico, multimedia y de espacios comerciales	6	
		MICC-La investigación científica en comunicación	6	MECE-Sistemas de comunicación empresarial I	6	
		MP-Creatividad publicitaria	6	MCI -Herramientas multimedia y animación	6	
	TERCERO 60 cr. 30cr 30cr	MTYH-Nuevas tecnologías en comunicación	6	MCI/MCG - Ética y deontología de la publicidad y las RR.PP.	6	
		MICC-Métodos y técnicas de investigación de medios y audiencias	6	MECE-Sistemas de comunicación empresarial II	6	
		MECS-Comunicación para el desarrollo y el cambio social	6	MECS-Comunicación, Derechos humanos e igualdad	6	
		MNTC-Talleres de comunicación e inteligencia emocional	6	MNTC-Talleres de dirección de proyectos digitales en Publicidad y RR.PP	6	
		Trabajo Fin de Grado				6
	CUARTO 60 cr. 30cr 30cr	Prácticas en Empresa				
		1. Creación de empresas de comunicación				12
		2. Inglés para fines profesionales				
		MCI- Comunicación digital	6	MCG- Inglés aplicado a Publicidad y RR.PP	6	
		MCG - Técnicas de protocolo y organización de actos y eventos	6	MCG -Lenguaje y comunicación eficaz	6	
		MCG - Técnicas de protocolo y organización de actos y eventos	6	MCG - Sociedad global y estilos de vida	6	
	MCG -Comunicación internacional e intercultural	6	MCI- Medios y soportes interactivos	6		
	CI-Tecnología y publicación en internet	6	MCI Gestión y realización de proyectos audiovisuales	6		
	Apartado 5.1.2 Módulos y	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN				

Semestre Curso	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
	Módulo/materia/asignatura	CRED.	Módulo/materia/asignatura	CRED.
PRIMERO 60 cr. 30cr 30cr	MBCS-Economía	6	MBCS-Derecho de la comunicación	6
	MBCS-Sociología	6	MBCS-Teoría de la comunicación	6
	MBCS-Psicología social de la comunicación	6	MBCS-Historia Económica y social	6
	MBC-Teoría de la Imagen	6	MBC-Estructura de la Publicidad y las RR.PP.	6
	MBC-La Lengua Española en la publicidad y las RR.PP	6	MBC-Herramientas informáticas para la comunicación	6
SEGUNDO 60 cr. 30cr 30cr	MTHC-Evolución de las formas y procesos de la Publicidad	6	MTHC-Evolución de las formas y procesos de las RR.PP	6
	MECI-Diseño y gestión de la comunicación institucional	6	MECI-Imagen corporativa institucional	6
	MP-Dirección y planificación estratégica en comunicación	6	MP-Marketing y gestión de cuentas	6
	MTYH-Planificación de medios y soportes	6	MTYH-Diseño gráfico, multimedia y de espacios comerciales	6
	MICC-La investigación científica en comunicación	6	MECE-Sistemas de comunicación empresarial I	6
TERCERO 60 cr. 30cr 30cr	MP-Creatividad publicitaria	6	MCI -Herramientas multimedia y animación	6
	MTYH-Nuevas tecnologías en comunicación	6	MCI/MCG - Ética y deontología de la publicidad y las RR.PP.	6
	MICC-Métodos y técnicas de investigación de medios y audiencias	6	MECE-Sistemas de comunicación empresarial II	6
	MECS-Comunicación para el desarrollo y el cambio social	6	MECS-Comunicación, Derechos humanos e igualdad	6
	MNTC-Talleres de comunicación e inteligencia emocional	6	MNTC-Talleres de dirección de proyectos digitales en Publicidad y RR.PP	6
CUARTO 60 cr. 30cr 30cr	Trabajo Fin de Grado			6
	Prácticas en Empresa o alternativamente			12
	1 Creación de empresas de comunicación (6 créditos) 2 Inglés para fines profesionales (6 créditos)			
	MCI- Comunicación digital	6	MCG- Inglés aplicado a Publicidad y RR.PP	6
	MCG - Técnicas de protocolo y organización de actos y eventos	6	MCG -Lenguaje y comunicación eficaz	6
	MCG -Técnicas de protocolo y organización de actos y eventos	6	MCG - Sociedad global y estilos de vida	6
	MCG -Comunicación internacional e intercultural	6	MCI- Medios y soportes interactivos	6
	CI-Tecnología y publicación en internet	6	MCI Gestión y realización de proyectos audiovisuales	6

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:

Aclarar la carácter alternativo de las practicas en empresa con las dos asignaturas Creación de empresas de comunicación (6 créditos) e Inglés para fines profesionales (6 créditos)

Propuesta 13

APARTADO DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA				
Apartado 5.3 pag. 95	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Materia/Asignatura</td> <td>Prácticas en empresas</td> </tr> <tr> <td>Carácter</td> <td>Obligatoria</td> </tr> </table>	Materia/Asignatura	Prácticas en empresas	Carácter	Obligatoria
Materia/Asignatura	Prácticas en empresas				
Carácter	Obligatoria				
Apartado 5.3 pag. 95	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Materia/Asignatura</td> <td>Prácticas en empresas</td> </tr> <tr> <td>Carácter</td> <td>Optativa</td> </tr> </table>	Materia/Asignatura	Prácticas en empresas	Carácter	Optativa
Materia/Asignatura	Prácticas en empresas				
Carácter	Optativa				
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:					
Corregir el error de la ficha que aparece como obligatoria cuando es optativa					

Propuesta 14

APARTADO DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA				
Apartado 5.3 pag. 95	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Materia/Asignatura</td> <td>Creación de empresas</td> </tr> <tr> <td>Carácter</td> <td>Obligatoria</td> </tr> </table>	Materia/Asignatura	Creación de empresas	Carácter	Obligatoria
Materia/Asignatura	Creación de empresas				
Carácter	Obligatoria				
Apartado 5.3 pag. 95	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Materia/Asignatura</td> <td>Creación de empresas</td> </tr> <tr> <td>Carácter</td> <td>Optativa</td> </tr> </table>	Materia/Asignatura	Creación de empresas	Carácter	Optativa
Materia/Asignatura	Creación de empresas				
Carácter	Optativa				
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:					

Corregir el error de la ficha que aparece como obligatoria cuando es optativa

Propuesta 15

APARTADO DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	
Apartado 5.3 pag. 95	Materia/Asignatura	Ingles para fines profesionales
	Carácter	Obligatoria
Apartado 5.3 pag. 95	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	
	Materia/Asignatura	Ingles para fines profesionale
	Carácter	Optativa
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:		
Corregir el error de la ficha que aparece como obligatoria cuando es optativa		

Justificación breve de las mismas:

Corrección de erratas y adaptación a las necesidades detectadas en la implantación. Para mas detalles de la justificaciones ,para mayor claridad se han justificado en el apartado anterior

17) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)**No conformidades del Informe de auditoría interna:**

Nº de no conformidades recibidas:	No procede
------------------------------------------	------------

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:

NO se ha realizado auditoría interna del título

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

No procede

Puntos Fuertes:

No procede

Puntos Débiles:

No procede

Propuestas concretas de mejora:

No procede

18) **PLAN DE MEJORA**

<i>Propuesta concreta de mejora</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Acciones a desarrollar</i>	<i>Responsables</i>	<i>Fecha de inicio y fin</i>
Disminuir el número de alumnos por grupo	1	Conseguir un nuevo grupo de clase	Equipo decanal	Próximo curso
Sesión de información a los alumnos de segundo curso, para promover la movilidad en tercer curso.	2	Organizar la sesión de información	Coordinadores de movilidad	Febrero 2013
Para mejorar la tasa de rendimiento de los estudiantes entrantes, solicitar un nivel mínimo de A2 de español.	3	Cambio requisitos de movilidad	Coordinadores de movilidad	En la convocatoria de movilidad
Alcanzar el valor medio en el índice de satisfacción con la planificación de las enseñanzas del centro del curso 2011-2012 (3,9)	4	Consulta la planificación con los representante de los alumnos	Equipo decanal	Primer semestre curso 2012 2013
Plan específico para los alumnos con carencias en el perfil de ingreso	5	Realización de los cursos del programa "Habilidades para el aprendizaje", para los alumnos que no cumplan los criterios del perfil de ingreso	Coordinador del grado	Primer cuatrimestre
Protocolo de utilización de los recursos del CRD	6	Negociar con la dirección general de innovación el uso del CRD	Coordinador del grado	Primer cuatrimestre próximo curso
La desagregación de la información de los BAUs por títulos	7	Solicitud a la unidad de calidad	Unidad de calidad	Próximo curso

ANEXO I: reglamento del la CGC

REGLAMENTO
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Art. 1.- DEFINICIÓN

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación es el órgano permanente de la Facultad al que se le asigna como función principal el seguimiento y control del Sistema de Calidad y de Docencia de los Títulos de Grado y Master que se imparten en este centro.

Art.2: COMPOSICIÓN

La Comisión de Garantía de la Calidad estará integrada por los siguientes miembros:

- a. Decano o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.
- b. Secretario del Centro que actuará como Secretario de la Comisión.
- c. Coordinadores de los Títulos de Grado y Másteres que se imparten en el centro.
- d. Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado y/o máster). Dicho representante deberá ser profesor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de grado y profesor doctor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de máster.
- e. Un alumno representante de cada uno de los Títulos de Grado y de Másteres .
- f. Un representante del Personal de Administración y Servicios.
- g. Agentes externos

El presidente de la comisión podrá invitar a las sesiones de la Comisión, con voz pero sin voto, a personas ajenas a la misma, cuando lo requiera la naturaleza de los asuntos a tratar.

Art. 3. NOMBRAMIENTO, MANDATO Y CESE

1. EL Mandato de los miembros por razón de su cargo académico o puesto de representación estará supeditado a la duración de dicho cargo o representación.

2. El acto de propuesta de los demás miembros, no incluidos en el apartado anterior, se realizará en la Junta de Centro por un período de dos años a excepción de los alumnos, cuyo mandato será de un solo año.
3. Los miembros de la Comisión de Garantía del Centro están obligados a asegurar la confidencialidad de la información generada.
4. Los miembros de la Comisión cesarán por alguno de los motivos siguientes:
 - a) Por terminación legal del mandato.
 - b) Por renuncia
 - c) Por haber perdido la condición por la que fueron nombrados miembros de la Comisión.

Art. 4: PERIODICIDAD Y QUÓRUM NECESARIO

1. La Comisión de Garantía de la Calidad será convocada como mínimo una vez al trimestre y en los demás supuestos en los que la Presidencia considere necesario.
2. Para la válida constitución de las Sesiones será necesaria la asistencia del Presidente/a o persona en quien delegue y del/la Secretario/a y de al menos un tercio de sus miembros.
3. No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo aquellas materias que no figuren en el orden del día de la sesión, salvo que sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Art. 5: CONVOCATORIA DE SESIONES

La Comisión de Garantía de la Calidad será convocada por escrito o correo electrónico personal a cada uno de los integrantes de la misma en la que se especificará el correspondiente Orden del día, con remisión de la pertinente documentación o indicación del lugar en el que pueden consultarla.

Art. 6 ACTAS

De cada sesión el Secretario de la Comisión de Garantía de la Calidad levantará acta con indicación de los asistentes, circunstancias de lugar y tiempo, apartados del Orden del día, que será objeto de aprobación en la siguiente convocatoria de la Comisión de Garantía de Garantía. Asimismo el/la Secretario/a de la Comisión de Garantía de la Calidad será el responsable de la custodia de las mismas.

ART. 7 FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación los documentos, responsabilidad del Centro, integrantes del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
6. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
7. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
8. Adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos de alumnos de Grado y de Master.
9. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

Art. 8 MODIFICACIONES Y REFORMA

Cualquier modificación o reforma del presente reglamento ha de ser aprobada por la Junta de Centro.

Aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad el día 12/01/12
Ratificado por la Junta de Facultad el día 13/01/12